



TRELEW, 25 MAR 2022

VISTO:

El Acta del Comité Académico N°17 de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y la Nota N° 005/2022 SP; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acta indicada en el Visto, el Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, propone la aprobación del tema y designación del Director del Trabajo Final Integrador presentado por el alumno Néstor Leonardo CABANAS, Cohorte 2008-2010.

Que según consta en el Acta del Comité Académico referida en el Considerando precedente, se encuentran cumplidas las exigencias formales estipuladas reglamentariamente.

Que el Trabajo Final Integrador, de acuerdo a los Artículos 11, 12, 33 y 34 de la ORD CS 181 y del Reglamento de la Carrera de posgrado, constituye el requisito final para lograr el grado de Especialista.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 028/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2022 en la ciudad de Esquel.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el tema y designar Director del Trabajo Final Integrador de la carrera de Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de Delegación Académica Comodoro Rivadavia que se detallan a continuación:

Alumno	Tema	Director
Néstor Leonardo CABANAS	"Tablero de control Herramienta aplicada a la contabilidad de gestión de concesionaria automotriz de la ciudad de Comodoro Rivadavia, un estudio de caso"	Esp. Julián Horacio PEDRINI

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° 028/22 CDFCE..-